

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana a 15 céntimos de peseta línea. Comunicados en id. a 25 céntos. Anuncios en cuarta plana a 5 céntimos línea. Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos. Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja. Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro a favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

Table with 2 columns: Reales. Cts. Suma anterior. 24675 30. Francisco Tapia, por encargo, 20. TOTAL. 24695 30.

El Liberalismo es pecado.

OBISPADO DE URGEL.

La Sentencia de la Sagrada Congregacion del Índice aprobando el opúsculo El Liberalismo es pecado, del doctor D. Félix Sardá y Salvany.

(Continuacion.)

Pero acaso se objete, que las Sagradas Congregaciones no tienen el dón de infalibilidad, porque el Papa no puede comunicar a nadie esta prerogativa que Dios le ha conferido exclusivamente a El y se la conserva por la providencia especialísima que tiene Jesucristo de su sagrada Persona como Maestro y Pastor supremo de su Santa Iglesia.

Las Sagradas Congregaciones no son infalibles; lo sabemos. Los Papas no pueden delegar este dón de la infalibilidad a ninguna persona ni corporacion: tambien lo sabemos; y no creemos que hasta ahora haya enseñado lo contrario ningun teólogo.

(1) No es lo mismo decir que las Sagradas Congregaciones sean infalibles, ó que sean infalibles sus fallos cuando se publican en nombre del Papa ó por especial mandato suyo.

(10) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

RAFAEL

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

Tambien la baronesa está en el barquichuelo la mas hermosa jóven de todo el pais. Y la mejor—añadió otro. Si por cierto, la mejor: porque tiene un corazón todo caridad para los pobres—aseguraba un tercero.—¡Quiera Dios que llegue sana y salva!

guridad la sana y verdadera doctrina; y que únicamente a la ignorancia ó falta de buena fe podria atribuirse la opinion errónea de que sólo debemos admitir, como segurísima doctrina sana, las decisiones emanadas de los Papas hablando ex cathedra ó de los Concilios ecuménicos: en esta misma Instruccion tendremos el gusto de confirmar este aserto con la autoridad de Pio IX.

Para mayor inteligencia de lo dicho, en lo que se refiere a las Sagradas Congregaciones, debemos hacer notar, que aunque el Papa no delegue ni pueda delegar a las mismas su dón de infalibilidad, puede, no obstante, delegarles y les delega en parte, aunque siempre con dependencia del mismo Pontífice, su autoridad de magisterio, ó sea sus facultades Apostólicas para fallar sobre la pureza ó perversidad de la doctrina, autoridad que un esclarecido teólogo cree podria llamarse de providencia doctrinal, auctoritas providentiae doctrinalis (1); y en este sentido, como hemos dicho ya, pueden llamarse, y en lenguaje comun eclesiástico se llaman, Decretos de la Santa Sede las decisiones de las Sagradas Congregaciones.

Segun este principio teológico, las sentencias ó fallos de la Sagrada Congregacion del Índice no son fallos de una autoridad infalible, y por lo mismo no son por sí mismas infalibles ni definiciones ex cathedra; con todo, son fallos ó decisiones de una autoridad sagrada que resuelve legitimamente por comision ó delegacion pontificia sobre cuestiones de doctrina; debiéndose a dichas decisiones, por lo mismo que proceden de una tan alta autoridad sagrada, el religioso asentimiento, ó sea la obediencia interior y exterior de los que se precian de verdaderos católicos.

Ya comprendéis, amados hermanos, que solo hablamos aquí de las decisiones ó sentencias ordinarias de las Sagradas Congregaciones; ya que prescindimos ahora de aquellos Decretos de las mismas Congregaciones que llaman algunos teólogos decisiones infalibles ó definiciones ex cathedra, respecto a las cuales más bien aparece la Sagrada Congregacion como consultora que como autoridad docente.

Solo impropriamente puede dárseles a estas el nombre de definiciones de la Sagrada Congregacion, si son en realidad definiciones infalibles ó ex cathedra, por cuanto seria necesario suponer que el Sumo Pontífice se hiciese de tal modo suya la doctrina que le propone la Congregacion y la definiese por sí mismo como Maestro infalible con tales señales, que diese bien a conocer su intencion de definirla en uso de su suprema autoridad apostólica como doctrina

(2) Cardenal Franzelin, S. I. Tract. de Divina Traditione, Sect. 1.ª, cap II., Schol. 1.ª, Principio VII, corol. 1.

sion del rostro, poco ántes triste, se había cambiado en viva agitacion. Había hablado a la mariposa como un niño, había derramado lágrimas por la muerte del animalillo y la curruca, y ahora estaba delante del temporal grave y majestuoso. Los relámpagos despertaron ideas súbitas en el alma del artista, y la fuerza destructora de los elementos sacudia todas sus fibras, sublimaba todos sus pensamientos.

El temor expresado por los circunstantes no era imaginario, porque el barco empezó a balancearse. El peligro creció cuando a la furia anterior del viento siguió el huracan. Aunque el baron gobernaba con fuerza é inteligencia el timon, no podia impedir las oscilaciones del barco, que unas veces era levantado por las ondas y otras lanzado a las profundidades del abismo. Si cedía a la fatiga por un solo instante, eran irremisiblemente perdidos.

La gente se arremolinaba cada vez más al parapeto. Los que acertaban a pasar por allí, condestando el peligro de los tres infelices se detenian para ver el desenlace.

El pintor no había observado hasta entonces el bajel. Sus ojos estaban fijos en el fulgor de los relámpagos y en el terrible espectáculo de la tempestad, que daba a las nubes formas de extraños y espantosos monstruos. Pero salió de su abstraccion cuando la lluvia empezó a caer á

de fe y costumbres, obligatoria para toda la Iglesia católica.

Quede, pues, sentado que las Decisiones ó Decretos de las Sagradas Congregaciones de la Inquisicion y del Índice, aunque no sean infalibles, son no obstante obligatorias y reglas segurísimas, de las que no podemos separarnos sin evidente temeridad y hasta sin cometer culpa teológica. ¡Qué bien se compadecen estas enseñanzas, amados hermanos en el Señor, con la pureza de la doctrina que aprendisteis en las aulas desde vuestra juventud, la que os hacia considerar como resueltamente decidida una cuestion, cuando veiais en favor ó en contra de la misma alguna resolucion de las Sagradas Congregaciones!

No podemos disimular la esperanza que nos anima, de que el criterio eminentemente teológico de los Seminarios de España no sabria resignarse jamás a renunciar a sus gloriosas tradiciones.

Y para que veais cuanta sea la veneracion que quiere la Santa Sede tengamos a los Decretos de las Sagradas Congregaciones, os haremos observar lo que en dos ocasiones distintas enseñó explícita y formalmente el Papa Pio IX. En 1857, con motivo de un Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice prohibiendo los libros de Antonio Günther, el Papa expidió unas Letras Apostólicas con fecha 15 de Junio al Emmo. Cardenal Geissel, Arzobispo de Colonia, en las que decia terminantemente, que el Decreto de la Sagrada Congregacion debia haber bastado no solo para que todos los católicos creyesen que les estaba vedado defender en adelante la doctrina contenida in libris Güntherianis, sino para que así mismo entendiesen que no podia aquella ser considerada como pura é integra, sinceram haberi non posse.

El mismo Sumo Pontífice en sus Letras de 21 de Diciembre de 1863 al reverendísimo señor Arzobispo de Munich, refiriéndose a los miembros del Congreso de católicos celebrado en aquella ciudad, dice: que alaba a aquellos, porque han reconocido y afirmado, que todos los católicos están obligados en conciencia a obedecer en sus escritos los Decretos dogmáticos de la Iglesia católica que es infalible. Pero, añade, que esto no basta: porque tratándose, como allí se trataba, de la sumision a que están obligados en conciencia todos los católicos que se ocupen en el estudio de las ciencias especulativas, para con sus escritos procurar nuevas utilidades a la Iglesia, deben reconocer los miembros del expresado Congreso que no solo deben aceptar y venerar los referidos dogmas de la Iglesia, sino que tambien deben someterse a las Decisiones concernientes a la doctrina, que emanan de las Congregaciones Pontificias, así como a aquellos puntos de doctrina que de comun y constante acuerdo de los católicos se conservan como verdades y conclusiones teológicas tan ciertas, que las opiniones contrarias, aunque no merezcan ser calificadas de heréticas, merezcan no obstante alguna otra censura teológica.

(Se concluirá.)

DE COMO "EL LIBERAL NAVARRO," NO ACABA DE ENTERARSE.

Porque un respetable sacerdote ha predicado en Estella contra el liberalismo, El Liberal Navarro se descompone y dice, alborotado y furioso:

"Desde la Cátedra del Espíritu Santo, por sacerdotes de una religion de paz se han lanzado diatribas é insultos contra el partido liberal y contra El Liberal Navarro.

Espresábase en anteriores líneas que compadecíamos a los que tales armas usan por la pobreza de sentimientos que tal modo de obrar revela y hoy debemos decir que son indignos de vestir el traje sacerdotal, los que desde el púlpito tratan no más que de hacer odiosa una bandera política, queriendo ponerla en contradiccion con una elevadísima idea y alucinando al pueblo con falsas suposiciones.

No es verdad que el partido liberal sea irreligioso, no y mil veces no, el partido liberal navarro, todos y cada uno de los honrados ciudadanos que lo forman tienen arraigadas sólidamente en sus conciencias las creencias religiosas y lo que no hacen es comerciar con ellas, rebajarlas al extremo de aprovecharse en beneficio de la doctrina que defienden, imitando a los sectarios de la causa del absolutismo y de la reaccion.

Protestamos enérgicamente de las insensatas predicaciones que contra nosotros han iniciado algunos que visten el traje sacerdotal y llamamos la atencion del gobierno y de las autoridades provinciales para que hagan entender a ciertas personas que al hablar de tal modo, al sembrar esa simiente se exponen al castigo que merecen los perturbadores de la paz y del sosiego público.

Los que predicacion contra el liberalismo, predicacion en contradiccion con lo que ha dicho en notables documentos el Sumo Pontífice, la religion es compatible con todas, absolutamente con todas las formas de gobierno y con todas absolutamente con todas las banderas políticas.

El pobre de El Liberal Navarro no sabe lo que es el liberalismo ni lo que enseña el Sumo Pontífice ni cuáles son las atribuciones y prerrogativas del orador sagrado ni cómo se deben tratar estas cuestiones ni cuánto se necesita aprender para escribir siquiera medianamente. El Liberal Navarro sabe muy poco.

Bien hicimos dias pasados en notar los desatinos que dicen los liberales a propósito de Nuestro Señor Jesucristo y como nos le pintan a su gusto liberal, aseverando que es amigo, autor y enseñador de cualquiera paz, de la paz con ellos, con su liberalismo y con el mismo odio satánico que tienen a la Iglesia católica. Hoy precisamente afirma ese periódico que los sacerdotes de una religion de paz no deben predicar contra el liberalismo, dando a entender por tal manera que la paz legítima y santa consiste en abrazarse con el liberalismo, en vez de condenarle y reprobarle. Es muy otra la paz de Cristo, aunque El Liberal Navarro lo ignore desgraciadamente.

Y no se imagine este periódico que el Papa acepta todas las banderas políticas, todos los partidos políticos. Diga El Libe-

torrentes, mientras las nubes formaban como un muro desde el cielo a la tierra, y cesaron los relámpagos y truenos.

Vió entonces el peligro de los que iban en la débil barquilla, y esto produjo en su alma viva conmocion. Veía la barca alzarse y hundirse alternativamente; veía flotar el blanco vestido de la jóven y oía el rugido del Rhin, ansioso de tragarse su presa.

Se lanzó fuera del bosque hacia el dique del rio. Allí vió un poco más bajo varios grupos de gente que observaban con pensosa expectacion. Distinguió hombres que gesticulaban con calor, y oyó gritos confusos entre el ruido del huracan. Vió además las ondas romperse furiosamente contra las piedras y arrojar sobre la ribera copos de espuma.

El barco sólo estaba ya a pocos pasos de la orilla. El pintor recobró aliento, creyéndolo en salvo. Pero no conocia la malicia del vertiginoso torrente. El barco, impulsado por el furor de las ondas, fue a dar en los escollos, quedando allí encallado y la parte inferior sumergida. El impetu del golpe arrojó al barco fuera, sobre el rio. La gente, espantada, prorrumpió en clamores. La jóven cayó desmayada, dando un grito de angustia, y cogida por dos hombres, fué sacada de la barca y llevada a la carroza. El criado corria á lo largo de la orilla juntando las manos en se-

ñal de desesperacion, y pudo ver al paso a su amo entre las que se levantaban y caían de nuevo. Muchos pedian cuerdas, porque el baron había alzado repetidas veces la mano.

—Está perdido—dijo un operario.—El mejor nadador pereceria entre esos torbellinos.

—Si, si—aseguraba otro—la fuerza de las olas es muy viva. Seria locura arriesgar la vida por salvarlo.

—Mirad la mano de nuevo—gritaba el criado.—¡Socorro, socorro!

El pintor pasó corriendo rápidamente delante de los grupos, y con fuerte impetu saltó al enfurecido rio. Los circunstantes lo vieron con terror. Para acrecentar el horror del momento, cayó en aquel instante un rayo en el rio; el agua saltó en menudas gotas, y las nubes respondieron con un terrible estampido, como si aplaudieran al valeroso artista. Este había desaparecido instantáneamente; pero de allí á poco salió a flor de agua. Levantó la cabeza, separó con la mano los cabellos que, empapados, caían sobre sus ojos, y buscaba con la mirada al infeliz.

—Miradlo ahí, á dos pasos—gritó una voz.

El nadador se volvió, distinguió la cabeza de Hartung, hendió con fuerza las aguas, y cuando llegaba á cogerlo, éste se hundió. El pintor se sumergió detrás.

Los hombres estaban observando con el rostro

ral Navarro á quien eso le haya contado, que lastimosamente se engaña. Lo que hay en este punto es que la Iglesia no condena á las parcialidades políticas que no estén reñidas con la religión y la justicia. No hay otra cosa. Y como los partidos liberales se oponen de suyo á la Religión y la justicia, ya puede inferir la consecuencia *El Liberal Navarro*.

No carece de cierta gracia lo que á continuación escribe el mencionado periódico:

"A nuestro lado se hallan autoridades y notabilidades de la Iglesia y á los que por fines probables dicen que el liberalismo es pecado los miramos con el más soberano desden, con el más grande desprecio.

La Sagrada Congregacion del Indice nos manda creer que el liberalismo es pecado, y *El Liberal Navarro*, desde la altura olímpica en que vive, se rie de eso y lo desdeña. ¿Qué tal? Y, ¿quien reprime la risa ante el infeliz de *El Liberal Navarro*?

En fin, este periódico acaba diciendo:

"Y en cuanto á *El Liberal Navarro* apropiándonos la frase pronunciada há pocos dias en el Congreso, en elocuentísimo discurso, por uno de nuestros más ilustres hombres de Estado, diremos con toda la energía de que somos capaces que ciertos ataques no llegan por su pequeñez á la altura de nuestro desprecio. Nada más."

¿Para qué más? Un periódico, y periódico sin valer ni importancia, que no sabe pensar ni escribir, dice, tan frescamente, que desprecia la palabra de Dios. Señores, ¿quien no se rie?

PROPAGANDA IMPIA.

Con muchísimo gusto publicamos la siguiente carta:

Tiebas 15 de Abril de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: El domingo pasado, fiesta de la Pascua de Resurreccion recibimos una persona de autoridad de esta villa y el que suscribe el anti-religioso periódico titulado *Las Dominicales* del libre pensamiento.

Mas como sospechase que tambien otras personas de la localidad pudieran haberlo recibido, inmediatamente puse el hecho en conocimiento del señor Cura-párroco, quien sin pérdida de tiempo lo hizo saber á sus feligreses, aprovechando la ocasion de la hora de visperas.

Si las armas de que se valen los enemigos de la Iglesia Católica para propagar sus pestilenciales doctrinas hacen conquistas en espiritus débiles por falta de fé, sepan los señores director y redactores del citado periódico que sus armas se estrellan aquí ante el baluarte de la fé católica, como así sucedió, quemando, como lo hice, ese periódico á presencia de varios mayores contribuyentes de esta villa.

Y por si cree, que no lo dudo, conveniente y hasta necesario insertarlo, en las columnas de su ilustrado periódico, evitando de este modo la propaganda satánica de *Las Dominicales*, le dirijo gustoso el presente escrito.

Y dándole anticipadas gracias queda á su disposicion S. S. Q. S. M. B.,

Hilario Ayala.

AL CORRER DE LA PLUMA.

No pueden olvidar los ministeriales el discurso del marqués de la Vega de Armijo.

Todavía están lanzando quejas y suspiros como estos.

"Supiera ó no supiera ciertas cosas el marqués de la Vega de Armijo, y aun ignorando los altos móviles á que obedecía ayer el Sr. Sagasta, una vez conocidas y apreciadas las palabras que dijo el señor presidente del Consejo, el marqués de la Vega de Armijo no podia ni debía haber hecho el discurso que todo el mundo oyó con extrañeza, y los verdaderos amigos del gobierno con manifiesto disgusto."

Es natural. A nadie agrada oír lo que no le conviene.

Pero los sagastinos no pueden esperar del marqués otra cosa que disgustos.

Hubiéranle dado ellos gusto en lo de la administracion de correos de Córdoba y en otros asuntos, y ya seria otra cosa.

Sin embargo de lo dicho, no falta entre los ministeriales quien ve en el asunto motivo de satisfaccion.

Véase lo que dice *La Iberia*:

"El discurso del señor marqués de la Vega de Armijo no ha dejado motivo alguno á los anunciadores de desavenencias gravísimas para seguir pronosticando á diario serias complicaciones y dificultades insolubles. Sus declaraciones vinieron una vez más á corroborar la perfecta coincidencia con la política del señor presidente del Consejo y con la marcha del actual gabinete."

Con efecto, la política y las aspiraciones del marqués coinciden con la política del Sr. Sagasta en un punto.

Como coinciden dos líneas que forman ángulo.

El punto aqui es la presidencia del Consejo.

Un periódico ha averiguado lo siguiente:

"El país quiere representantes suyos que tengan criterio independiente y valor para advertir á los gobiernos cuando se equivocan."

Es decir, el país quiere representantes que no sean liberales.

Esto no es cosa nueva. Sino muy antigua.

Añade *El Liberal*:

"El país sabe cuánto es el daño que le causan aquellos representantes que no tienen oídos para escuchar otra voz que la del gobierno á quien sirven, y porque lo sabe, quiere que los diputados todos, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, sean antes diputados de la nacion, que diputados del presidente del Consejo de ministros."

Efectivamente, eso quiere la nacion. Pero ocurre que la nacion propone y el gobierno dispone.

De los diputados. Y aun á veces es tambien el gobierno quien propone.

Los candidatos.

Escribe *El Resumen*:

"No se disculpen los que han ocupado el poder entre nosotros, ni los que lo ocupan ahora.

Si hay aqui republicanos, ellos los han creado. Si las instituciones no tienen en España raíces tan firmes como en otros pueblos, de ellos es la culpa, porque no saben fortalecerlas.

Si corren peligros alguna vez, son peligros que ellos engendraron, y no siempre debidos á la ceguera, sino hasta provocados de intento y á sabiendas."

¿Sí, eh? ¿Pues en buenas manos anda el negocio!

Por lo visto vamos á tener que dar las gracias á los gobiernos liberales. Y eso que no somos republicanos.

Del propio *Resumen*:

"Es axiomático, consignen las leyes lo que gusten: los buenos gobiernos salvan á las monarquías, aun con reyes incapaces, y los malos gobiernos las pierden, aun con reyes excelentes."

En el párrafo anterior nos ha dicho el diario reformista que los gobiernos que ha habido en España, son malos.

Conque, si continúan lo mismo, ¡apaga y vámonos!

Noticia:

"Se ha mandado por el ministerio de la Guerra que sufran el descuento del 10 por 100 en los sueldos los escribientes militares, quienes, por hallarse asimilados á la clase de sargentos, y en atencion al escaso haber que disfrutan, habian sido hasta ahora excluidos de aquel tributo.

Tambien parece que á la clase de brigadieres se les ha suprimido el descuento que sufrían en sus pagas.

Hay quien cree que fusionistas y zorrillistas todos son unos.

Pero es evidente la diferencia. Los zorrillistas tienen predileccion á los sargentos:

Y los fusionistas á los brigadieres. Desde que conocen á Villacampa.

Una observacion de *El Correo*:

"Una de las cosas que más asombro han causado en el discurso del Sr. Gamazo, ha sido el profundísimo conocimiento del asunto."

Lo que á nosotros nos asombra es la franqueza de *El Correo*.

Al confesar que los diputados suelen hablar sin enterarse del asunto.

Extranjero.

Italia.—La *Opinion conservadora*, periódico de Bolonia, sostiene la necesidad de un nuevo partido capaz de librar á Italia de una completa ruina, y dice que solo la Iglesia puede trazarle el camino que debe seguir para obtener este resultado. Hé aqui sus palabras: "Las cosas han llegado á un extremo tal, que es necesario un partido joven, libre de compromisos, ageno á la explotacion y que no tenga ningun género de solidariedad con las injusticias cometidas, en una palabra, capaz de poner un freno á las pasiones subversivas si se quiere salvar á la nacion de la ruina que nos amenaza. El *Popolo Romano* da á entender que al fin ha comprendido esta necesidad. Pero solo la Iglesia puede propocionarnos este partido, cuya gran mayoría no puede componerse más que de fuerzas que hasta ahora se han sometido á la obediencia y que no han hecho componendas con su conciencia."

La *Gaceta Nacional* de Milan, dice con motivo de la cuestion romana, lo siguiente: No podría menos de cometer un grave error todo el que creyese que la cuestion romana se encuentra definitivamente muerta y enterrada. Los hombres de Estado de Italia tienen el gravísimo deber de ocuparse en ella, á fin de no verse tristemente sorprendidos al contemplarla resucitada en un momento crítico para la nacion italiana."

El dia de Pascua asistieron muchos fieles

de todos los países á la Misa celebrada por Leon XIII en la Capilla Sixtina y algunos recibieron de sus manos la sagrada comunión. En dicho dia el Romano Pontífice, en vez de acercarse al altar saliendo de la sacristia, quiso entrar en la capilla por la puerta principal pasando por medio de una apinada multitud que queria verle de cerca, quedando de este modo satisfechos los piadosos deseos de los fieles allí reunidos.

Alemania.—La prensa católica publica un comunicado sin firma que hace creer la posibilidad de que sea rechazado el proyecto de la ley político-eclesiástica. Vamos á extractar algunos párrafos de tal documento: "Los representantes del pueblo católico, dice, se encuentran colocados ante una terrible responsabilidad. No puede creerse que la Santa Sede haya prestado un asentimiento formal á cada uno de los artículos del proyecto, porque la prueba de lo contrario la tenemos en las enmiendas que el Obispo Monseñor Kopp ha presentado al gobierno. Por consiguiente, todavía no existe un arreglo definitivo sobre la forma precisa del veto. Esto quiere decir que el Centro se encuentra en plena y completa libertad acerca de este punto.

Protestamos enérgicamente contra los rumores acerca de las disidencias entre Monseñor Kopp y el Centro, porque es imposible creer que en tan graves circunstancias este Prelado pueda separarse de la opinion de sus compañeros, los demás Obispos, de todo el clero y de todo el pueblo católico.

Los senadores desprecian nuestros derechos y no quieren devolvernos la libertad que nos han quitado. Con palabras de paz han votado el pretendido veto de tal manera que el clero queda sometido al capricho del gobernador y de sus empleados, comprendiendo en este número á los gendarmes. Las órdenes religiosas quedarían igualmente abandonadas á la buena ó mala voluntad de un ministro protestante. ¿Qué extraño es que el Centro y el pueblo hayan acogido con indignacion estas resoluciones? No son ciertamente para obtener estas miserables concesiones los grandes y costosos sacrificios que se han impuesto y continúan haciendo el episcopado, el clero y pueblo católicos. Si Monseñor Kopp ha votado en favor del proyecto, es porque de otra manera jamás se hubiera este presentado ante la Cámara de los representantes, pero si su voto ha sido favorable, téngase en cuenta la reserva que ha hecho de no poder votar ciertos artículos, esperando que la Cámara habia de introducir algunas modificaciones en determinados puntos.

Así, pues, segun la opinion de monseñor Kopp, el proyecto no puede aceptarse en la forma que tiene en la actualidad. Pero el Centro se encuentra en una situacion más comprometida; porque no puede dar un voto de aprobacion con reservas; su voto será definitivo. Si rechaza el proyecto, toda la responsabilidad de las consecuencias recaerá sobre el Centro. Si por el contrario, lo aprueba se hará cómplice de los poderes arbitrarios; ¿qué debe hacer en tal caso? Entre dos males debe elegir el menor. Elveto es el caballo de batalla, y una vez aceptado, estará en vigor durante un periodo incalculable de tiempo y no hará más que oprimir al clero y al pueblo. Y no hay que forjarse ilusiones; si el gobierno llega á plantear el veto, nadie será capaz de abolir esta ley. Pero si el proyecto es rechazado en esta ocasion y el gobierno se encuentra en la necesidad de retirarlo, todo hace creer que muy pronto hará nuevas proposiciones, no por afecto á los católicos, sino obligado por la fuerza de los acontecimientos.

DESPACHOS POSTALES.

Habana 13. Hoy ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo de la Peninsula, de la compañía Transatlántica *Ciudad de Santander*.

Paris 14. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64,7/8. Despues 64,3/4=64,5/8.

Londres 14. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64,1/2. Despues 64,5/8.

Paris 14. Los periódicos republicanos independientes han emprendido una enérgica campaña á favor de las economías para que la nivelacion de los presupuestos sea una verdad; pero la prensa oficiosa contesta á esto que no es posible, dada la situacion de Europa y las necesidades del país, hacer una considerable reduccion en los gastos y que por lo tanto es preciso apelar á nuevos recursos para aumentar los ingresos.

Nueva-York 14. La prensa norte-americana trata con dureza á Inglaterra por los designios que ha revelado de apoderarse de la isla de la Tortuga perteneciente á la República de Haiti, cuya isla será de gran importancia extratéctica en el mar de las Antillas cuando se abra á la navegacion el Canal de Panamá.

Varios periódicos exhortan al gobierno de Washington á que no permita en manera alguna que dicho territorio caiga en poder de una nacion europea.

Bucharest 14. La Sublime Puerta está haciendo grandes esfuerzos para conseguir un arreglo sobre la cuestion de Bulgaria.

Al efecto está gestionando activamente cerca del gobierno de Sofia para que la regencia dimita y se forme otra cuyos primeros actos sean la disolucion de la asamblea y el envio de una comision á San Petersburgo ofreciendo su adhesion al czar.

Despues de estos actos se procedería á la eleccion del principe de Bulgaria y podrian resolverse fácilmente las cuestiones de orden secundario.

Se duda no obstante que tengan exito estas gestiones en vista de la actitud de Inglaterra que aconseja la resistencia al gobierno de Sofia.

Berlin 14. El periódico oficioso *Las Noticias Políticas* declara que el presupuesto suplementario sometido al Consejo federal del imperio no contiene nada que haga sospechar el propósito de Alemania de declarar la guerra.

Lisboa 14. Hoy se ha verificado el solemne acto del bautizo del Principe de Beira, hijo del Principe heredero.

La ceremonia se ha celebrado en el Palacio de Ajuda imponiendo las aguas del bautizo al recién nacido el Patriarca de Lisboa.

Han asistido al acto los Duques de Montpensier, bisabuelos del principe; los Condes de Paris abuelos, el principe Leopoldo de Hohenzollern y su esposa la infanta Doña Antonia, la familia Real portuguesa, el duque de Orleans, los altos ministros y representantes de las Camaras; los altos dignatarios de la Corona y representantes de las Corporaciones populares de Lisboa.

Han asistido tambien todos los representantes extranjeros acreditados de esta capital.

La ceremonia que ha terminado con un solemne Te-Deum, se ha verificado en un todo conforme con el programa que publicó hace dias el *Diario do Governo*.

Londres 14. El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento de tres por ciento á dos y medio por ciento.

Paris 14. La Bolsa ha estado hoy bastante agitada á causa de las noticias contradictorias que circulan sobre la situacion de Europa.

El 4 por 100 exterior español abrió á 64,90 bajando despues á 64,65.

Fabra.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

14 de Abril de 1887.

Agotado el tema de los comentarios de estos últimos dias, esto es, el haberse hecho cuestion de gabinete el asunto de la Trasatlántica, lo cual ha dado tanto juego, la política liberal ha dejado de ofrecer ese interés que buscan los que se dedican á comentar lo que hacen y lo que dicen los que ocupan los primeros puestos en el gobierno ó en las oposiciones. Lo interesante hoy es el consejo celebrado bajo la presidencia de la regente. En él el Sr. Sagasta ha hecho el restímen del estado de la política tanto interior como exterior, hablandose de los descubrimientos realizados por la policia, del curso que sigue la causa, de los debates parlamentarios y de los proyectos del general Cassola.

Se ha acordado que la gran revista militar que debía verificarse con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII, se celebre á fin de mes con objeto de que puedan licenciarse el 1.º de Mayo 25.000 hombres, de los cuales corresponden 6.000 á Madrid.

Se ha firmado la ley fijando la fuerza del ejército activo en 100.025 hombres para la Peninsula, 19.000 para Cuba, 8.000 para Filipinas y 3.700 para Puerto-Rico.

Tambien se ha firmado el decreto nombrando al general Golfín vocal de la Junta consultiva.

El Sr. Moret no pudo asistir al Consejo por la enfermedad de uno de sus hijos.

En el consejo los ministros se limitaron á cambiar sus impresiones.

El haber acordado el Consejo que la revista militar que debía celebrarse el 17 de Mayo tenga lugar á fines del corriente, es debido á que cumpliendo 6.000 hombres de la guarnicion de Madrid el 1.º de Mayo, no se ha querido que por aquella causa se retrase ni un solo momento la vuelta á sus casas de esos soldados. Así es que la revista se verificará el 24 ó 26 del actual, y aquellos soldados podrán volver á sus hogares en el tiempo reglamentario.

En el Congreso con motivo de una pregunta del señor vizconde de Campo Grande sobre lo de Lora del Rio, á la que ha contestado el Sr. Sagasta, se ha promovido un animado incidente entre el presidente del Consejo y el Sr. Silvela (D. Francisco).

Tambien discutieron sobre la conducta del gobernador de Valencia.

Despues se reunieron las secciones, y al reanudarse la sesion continuó el Sr. Navarro Reverter su interrumpido discurso en apoyo de su enmienda al art. 1.º del proyecto relativo á la Trasatlántica.

Personas bien informadas creen que el jueves ó viernes de la semana próxima podrá empezar el debate sobre el proyecto de ley relativo al Jurado. Consumirán los cuatro turnos los señores Isasa, Domínguez (D. Lorenzo) Pidal y Silvela (D. Francisco).

Hablarán para alusiones los Sres. Cánovas y marqués de Pidal y apoyarán varias enmiendas los diputados republicanos.

NOTICIAS GENERALES.

En el próximo mes de Mayo tendrá lugar en la villa de Rueda (Valladolid) la consagración del señor Obispo preconizado de la Habana, D. Manuel Santander.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia recaída en una de las causas por los sucesos del 19 de Setiembre condenando al comandante Sr. Solano a seis años de reclusión militar.

Segun dice un periódico, el Obispo que fué de Almería, D. José Orbera, había hecho un seguro de vida por 25.000 pesetas con destino a obras piadosas despues de su muerte, y en virtud del mismo, hoy cuentan los favorecidos con 25.000 pesetas por solo unas 3.500 que satisfizo el prelado durante los tres años transcurridos desde la celebracion del contrato.

Han sido nombrados: Capitan general de las Islas Baleares, el teniente general D. Zacarias Gonzalez y Goyeneche; secretario de la Direccion general de Caballeria, el brigadier D. Enrique de Soria Santa Cruz y Resa; jefe de brigada del distrito de las Provincias Vascongadas, el brigadier D. Teodoro Camino y Alcobendas, y gobernador militar de la provincia de Salamanca, el de igual clase D. Federico de Sancho y Subercase.

Segun comunica el alcalde de Navia al gobernador de Oviedo, el dia 5 estalló un cartucho de dinamita, colocado en la puerta de la casa del alcalde de Comas.

La explosion produjo el hundimiento de la galeria de dicha casa, varias puertas, ventanas y paredes.

El gobierno portugues ha expulsado del territorio lusitano al autor de un artículo publicado en el periódico de Elvas *O Sentinella da Fronteira*, en el cual se injuriaba y calumniaba al Sr. Sagasta.

Se ha abierto de nuevo las escuelas de Caragena, que mandó cerrar en Febrero la Junta de Sanidad, con motivo del sarampion, epidemia que en un mes ha causado en aquella ciudad cerca de 400 victimas.

Han ingresado en la cárcel de Albacete los cinco jóvenes artesanos que el Viernes Santo asaltaron tres santuarios de aquella ciudad, rompiendo las puertas a pedradas; haciendo pedazos las imágenes y causando otros varios destrozos y profanaciones.

El alcalde de Zaragoza, Sr. Baronda, ha llegado a Madrid con objeto de entregar a los señores Navarro Rodrigo, Martos y Montero Rios, las imágenes de plata de la Virgen del Pilar que les regala el Ayuntamiento de aquella capital por sus gestiones en favor de la construcción del puente de hierro sobre el Ebro.

El buzo inglés Mr. Tester, que trabajaba en la extracción de la última caja de cincuenta mil duros que conducía el vapor *Alfonso XII*, perdido en las aguas de Gran Canaria, ha fallecido.

Parece que el dia 31 bajó al fondo del mar, donde estuvo poco mas de media hora.

Despues de un pequeño descenso volvió a bajar, pero a los diez minutos salió, cayendo enseguida sin conocimiento.

Así lo dicen los periódicos de Las Palmas.

Por virtud de propuesta reglamentaria correspondiente al arma de infanteria, han ascendido:

A coroneles: D. Salvador Morana, D. Luis Mesa, D. Eleuterio Vargas y D. José Palacios. A tenientes coroneles: D. José Perez, D. Manuel Martínez Fábregas, D. Luis Cabello, don José Soriano, D. José Sanchez, don Remigio Fernandez, D. Juan Martínez, D. Fernando Elias, D. Eduardo Valderrama, D. Diego Casanova, D. Juan Cantarero, D. Demetrio Camiño y D. Federico Soler.

A comandantes: D. Manuel Madrás, D. José Feo, D. Severiano Vidal, D. Emilio Rodriguez, D. Victor Giron, D. Nauro Sanchez, don Pedro Lozano, D. Nicanor Mañas, D. Antonio Garcés, D. Arturo Ramirez Ruiz, D. Enrique Muñoz, D. Francisco Martinez, don Miguel Guerra, D. Jaime Bosch, D. Manuel Oniclar, D. Dámaso Gil, D. Fernando Sanchez, D. Enrique Ramos, D. Braulio Moreu, don Miguel Aparicio, D. José Gimenez, D. Tomás Uraboy, D. Eloy Camino, D. José Sepúlveda y D. Gregorio Fernandez.

A capitanes: ochenta y un tenientes, siendo el último de estos ascendidos D. Marcelino Valondo.

A tenientes: treinta y nueve alféreces siendo el último D. Alberto Quintano.

A alféreces: cuatro sargentos primeros,

Al decir de un periódico tan pronto como la ley de asociaciones se apruebe en el Senado, presentará las reformas de la ley provincial y municipal el ministro de la Gobernación, Sr. Leon y Castillo.

En 31 de Enero constaba la poblacion penal de las cárceles correccionales de 1.455 varones y ninguna hembra. En Febrero fueron alta 202 varones y baja 78, por lo que en 28 de este último mes quedaba una existencia de 1.589

La Gaceta de ayer publica un decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo un suplemento de dos millones de pesetas, uno para mejora y artillado de las fortificaciones de las costas y otro para la reedificacion del Alcázar de Toledo.

ADVERTENCIA.

La administracion de EL TRADICIONALISTA ruega á las personas que con ella están en descubierto, se pongan al corriente de sus débitos á fin de normalizar como corresponde los servicios administrativos.

Esta administracion entenderá que deja de seguir suscrito quien no adelante el pago de la suscripcion correspondiente.

GACETILLAS.

Una persona, que por cierto escribe con exquisito arte y que apenas sabrá hacer una escritura, se sirve poner en conocimiento del Sr. Mena que la general estimacion del público en lo relativo á estas discusiones consiste en que, bien considerado todo, debe abstenerse el redactor habitual ó colaborador asiduo de EL Eco de contestar á lo que dice EL TRADICIONALISTA, sin duda porque no cabe ya contestacion satisfactoria.

Y la redaccion de EL Eco, por su parte, dice lo siguiente:

“La redaccion de EL Eco está en un todo conforme con que no debe contestar el Sr. Mena á EL TRADICIONALISTA; y con la redaccion están conformes muchos suscritores. Atienda el señor Mena este consejo.”

EL TRADICIONALISTA respeta, como es natural, la resolucion del Sr. Mena y el juicio del público.

Como habrán advertido nuestros

lectores, nos hemos proporcionado un servicio telegráfico que no desmerece del que tienen las principales empresas periodísticas de España. Con esta importante mejora va á coincidir la constitucion definitiva del periódico por lo que atañe á los redactores que necesitaba para distribuir convenientemente los trabajos.

Se lo anunciamos á nuestros amigos porque sabemos cuánto les complace la prosperidad de EL TRADICIONALISTA.

En el telegrama que ayer publicamos dando noticia del número de hombres de que se compondrán los ejércitos permanentes de la península y de Ultramar, hay una equivocacion que debemos rectificar.

El ejército de la isla de Puerto-Rico no le compondrán treinta y siete mil hombres sino tres mil seiscientos.

Es decir que salió un cero de más.

Segun costumbre tradicional, el lunes próximo 18 del corriente mes y hora de las cinco y media de su tarde, se verificará la entrada en esta ciudad de la veneranda imagen de San Miguel de Excelsis, dirigiéndose la procesion desde la Taconera á la Iglesia de San Nicolás por las calles de S. Anton y S. Miguel.

Ha comenzado á correr la voz de que la milagrosa imagen no vendrá á Pamplona en dicho dia sino el lunes siguiente; pero sabemos que llegará pasado mañana.

Nuestro estimado corresponsal en Los-arcos D. Teodoro Abaigar nos participa que es escasa en aquella localidad la demanda de vinos y de cereales. El vino se cotiza allí de 7 á 8 reales cántaro y el trigo á 26 reales robo.

Ha sido autorizado el director general de Administracion militar para la adquisicion por gestion directa de los artículos que se necesitan en las factorias de subsistencias del distrito de Navarra.

La “Gaceta,” recibida ayer publica los decretos destinando á la comandancia de carabineros de Navarra al teniente coronel D. Manuel Alvarez, y á mandar el batallon reserva de Pamplona al teniente coronel D. José Puigbonet, noticias que anteaer dimos á los lectores en la seccion telegráfica.

Dos forasteros que andaban postulando y que carecian de domicilio, han sido detenidos y puestos á disposicion del gobernador civil de la provincia.

Segun un periódico madrileño, el eminente tenor navarro Julian Gayarre ó no cantará durante la próxima temporada ó cantará en el teatro real de Madrid.

El Dr. Jimeno ha trasladado su domicilio, consulta y centro de vacunaciones, á la calle de San Anton, número 27, principal.

En la plaza de toros está á disposicion de su dueño una caballeria que los dependientes del municipio recogieron por hallarse abandonada.

Han sido denunciados: Un hombre por pretender introducir fraudulentamente cierta cantidad de vino.

Y una mujer por permitir que algun ganado

que cuidaba, entrara en una heredad de propiedad particular.

Prévio reconocimiento y dictámen facultativo se ha prohibido la venta de nueve cestos de cabezas de merluza que anteaer fueron traídos á esta ciudad.

Del mercado que se verificó el jueves en Estella nos comunica nuestro estimado corresponsal D. Bernardino Bastero los siguientes datos: el trigo se vendió á 26 reales robo; la cebada á 15; la avena á 13,50; el maíz á 14; las habas á 20; las alubias de 32 á 40; la beza á 28; la alhova á 32, y el centeno á 17. Las patatas á 4 reales arroba.

Para los líquidos rigen estos precios: el vino se cotiza á 11 rs.; el vinagre á 8, el aguardiente usual á 24 y el anisado á 40. El aceite se vende á 56 reales arroba.

Se halla vacante en Olite una de las plazas de médico titular con la dotacion anual de quinientas pesetas.

El ayuntamiento de Viana anuncia para el dia 30 de este mes subasta de la recaudacion de las contribuciones correspondientes á los años 1887 á 1888.

Inyeccion Saez. Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los flujos de las vias urinarias, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Su uso es fácil é inofensivo. Botella dos pesetas. de venta en Pamplona, farmacia del señor Marquina, Nueva, 2 y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª y Dr. Saez, Barcelona.

Hierro medicinal.—No hay ninguno que alcance en mérito al de *Arteche*, seguro, eficaz y económico. Millares de médicos lo justifican.

De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y en varias de la provincia.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—Santo Toribio. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cinco de la tarde y se reservará á las siete concluyendo con el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (4,15 t.)

Se ha dispuesto que en los distritos en que se elijan cinco concejales se dejen dos lugares para las oposiciones. En el Congreso ha habido un vivo incidente entre Los-arcos, Urzaiz, Cobian y Martos sobre el suplicatorio para procesar á Calvo Muñoz.

Madrid 15 (7,15 n.)

Las reformas militares proyectadas establecen definitivamente el servicio obligatorio, tribunales de honor y un Banco de préstamos á las clases de tropa.

4 p.º/º perpetuo . . . . .	64,35
4 p.º/º amortizable. . . . .	79,95
Billetes H. T. de Cuba. . . . .	93,55
Banco de España. . . . .	393,50

Madrid 15 (9,45 n.)

Está moribundo el general Urbina.

En las Cámaras continúan los debates pendientes.

Los nihilistas dirigen públicas amenazas al Czar diciendo que morirá como su padre.

Madrid 15 (10,15 n.)

Créese que se admitirá la enmienda de Botija, segun la cual en ningun caso excederá del 20 pº/º la contribucion territorial.

Desmientense los temores sobre orden público.

Madrid 16 (1,15 m.)

Nuevos refuerzos rusos marchan sobre el Afhanistan.

Centenares de marroquíes han invadido á Fiaret (Argel); hubo colision resultando heridos y presos.

El Corresponsal.

ANUNCIOS PREFERENTES

TRASLADO.

El escritorio y almacén de frutos coloniales de E. Compaired, se ha trasladado al Paseo Valencia núm. 34 planta baja.

VENTA.

Se desea vender 16 cubiertos de plata y dos cucharones que cederán con rebaja del 10 por 100 de su valor.

En la papeteria de Aquilino Garcia, calle de la Estafeta, núm. 27 darán razon.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

TESORO DEL ESTOMAGO

DE CASTAÑO Y ALBA DE MADRID

Se vende en la farmacia de Negrillos, calle Mayor, núm. 55.—Pamplona. Descuento al por mayor. Una caja 6 pesetas.

CONSULTA MÉDICA

Y CENTRO DE VACUNACIÓN

DEL

DOCTOR JIMENO.

Consulta de las enfermedades especiales de la mujer y de los niños. Vacunacion con linfa légitima de ternera, de la *Sociedad inglesa de vacunacion*, por el procedimiento moderno, *mas seguro y menos doloroso* que el antiguo. Todos los dias de *once á una* y de *dos á cuatro*. Martires de Cirauqui, 27, pral.—Pamplona. Consultas, gratis para los pobres.

Arriendo.

Se arrienda la Fonda de Europa sita en el paseo de Valencia número 3 de esta ciudad, admitiéndose proposiciones por el Administrador don Angel Fernandez, en su domicilio calle de Chaptela número 21, principal, derecha.

PARA-RAYOS.

Instalacion completa y económica de para-rayos con lanzas modernas y de construcción esmeradísima. Dados los precios á que hoy puedo hacer y hago las instalaciones de para-rayos, ninguna iglesia ni casa particular por pequeña que sea en importancia, debe carecer de este aparato si quiere tenerla al abrigo del rayo y al mismo tiempo proteger la vida á los que la habitan.

Para catálogos y precios, dirigirse á Cipriano Salvatierra, Mayor, 53, Pamplona; el que dará cuantas explicaciones se le pidan verbalmente ó por escrito.

Anuncio.

Nociones de Historia Natural para uso de las escuelas de 1.ª enseñanza. por D. Carlos Esain, maestro superior y profesor de la escuela de niños de la Casa-Misericordia de Pamplona.

Véndese en la libreria de Joaquín Lorda, Mercaderes 19, al precio de 2 reales ejemplar y 5 pesetas docena.

Los triunfos de Ujué.

Crónica del milenario de la Santísima Virgen celebrado en Mayo último. Reseña de todas las romerías y peregrinaciones que se hicieron durante todo el mes á aquel célebre santuario, compuesta por el presbítero D. Eustaquio Jaso. Se halla de venta al precio de una peseta en casa del Sr. Lorda, Mercaderes, 19, Pamplona; en la Admon. de este periódico, en el priorato de Ujué en casa del autor en Uterga.

Los que deseen pedir ejemplares á Pamplona, pueden hacerlo por todo el presente mes; pues trascurrido este plazo, se han de retirar los que sobren á la iglesia de Ujué.

PARA-GRANIZOS.

La prueba palpable de la importancia y buen resultado del para-granizos, está en que, instalados en Bélgica apenas hace tres años los primeros aparatos, han adquirido una aceptación tan grande, que ya no hay país donde no se conozcan y usen; hasta en España, que generalmente suele ir á la zaga en la adopcion de los adelantos, se han hecho ya muchas instalaciones.

Comprendiendo yo, desde el momento que examiné una instalacion, que no podía menos de reportar un gran éxito, he consultado con uno de los primeros ingenieros electricistas franceses acerca de este aparato, de sus cualidades, instalacion y medios de realizarla; y convencido por sus explicaciones, de su importancia, me he propuesto propagarle en España y particularmente en Navarra, para lo cual he adquirido en muy buenas condiciones todos los útiles de su instalacion, en las mejores fábricas, pudiendo ofrecerlos en ventajosas condiciones.

Se remiten catálogos á quien los solicite, dirigiéndose á Cipriano Salvatierra.—Mayor, 53.—Fabrica de Hojalatería.—Pamplona.

Amaya ó los bascos en el siglo VIII.

La mejor novela histórica, original de don Francisco Navarro-Villoslada, y el poema más hermoso del país Vascongado; 3 tomos, 9 pesetas.

REBAJA.—A los suscritores de *El Tradicionalista* 6 pesetas en rústica.

Se vende el hermoso libro

«Florecitas de San Francisco de Asís.» Crónica Italiana de la edad media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

# ÁNGELA

**POR CONRADO DE BOLANDEN.**

NOVELA SOCIAL

Traducida y publicada por la revista

LA CIENCIA CRISTIANA.

Esta preciosa novela, así como la no menos interesante RAFAEL, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor es un insigne sacerdote, inflamado en el más ardiente celo por la cristianización de las ideas y de las costumbres, combatidas tanto hoy por la incredulidad y el vicio. Entre los tipos y caracteres originales que en esta novela se ofrecen, descuella la heroína que da nombre á la obra, dechado y ejemplo primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no sólo para su propio bien y perfección, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazón de los hombres y hacer el encanto y felicidad de la familia.

Un volumen lindamente impreso y en buen papel 2 pesetas.

Se vende en la Administración de la biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, Villanueva, 6, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos, y en todas las librerías.

La Administración de EL TRADICIONALISTA espera algunos ejemplares.

## Mensajero del Corazon de Jesús

DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Revista mensual dirigida

POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

TERCERA SERIE.

Edición grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripción en toda España: 4'50 pesetas al año; por correspondencia 5.

Edición pequeña.—«Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesús y María.» Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripción en toda España: 2 pesetas al año; por correspondencia, 2'25.

Dirección y Administración: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya).

La Administración del «Mensajero» enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.

## La Vida Cristiana

DE  
SAN FRANCISCO DE SALES.

Documentos y ejemplos sacados de las obras y de la vida del Santo Doctor, por un Misionero de San Francisco de Sales, traducidos por D. Vicente Ortí y Escolano.

«La Vida Cristiana», es un precioso Manual no solo de piedad, sino de todas las demás virtudes, que puede servir de guía constante á todas las almas, cualquiera que sea su estado y condicion. El mérito de este libro consiste en haber reunido su autor, por orden de materias, los lugares más notables de las obras, cartas y sermones de San Francisco de Sales, formando con las palabras mismas del Santo un precioso tratado de las virtudes cristianas. Por vía de complemento, lleva un apéndice también escrito por San Francisco de Sales, en que se contienen los ejercicios ordinarios de piedad, merced á los cuales puede servir este libro de excelente devocionario. Muy propio para regalos y adecuado premio de las casas y colegios religiosos.

Precio de cada ejemplar en rústica, UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

## Compañía Francesa

DEL FENIX.

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.

Participación de los asegurados en los beneficios de la Compañía á razon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Garantía.—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermín Goñi Ezeverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor, números 100 y 102, 4.º

## PAPEL MOSTAZA ALOMAR

PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes del emplastro de la harina de mostaza en cataplasma produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel sujetarlo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción, puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre este y la piel dos ó tres hojas de papel chupon ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias

Depósito central: ALOMAR Y URIACH almacén de drogas: Calle Moncada, 20.-BARCELONA

## DOGMA Y RAZON,

REVISTA DECENAL

Publicada por la Biblioteca

**La Verdadera Ciencia Española**

con la colaboración de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarra  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscriptores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con sólo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieran la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la *Verdadera Ciencia Española*.

## EMULSION ROMEO

de aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos,  
en competencia con la de SCOTT.

Más agradable, eficaz y barato. El que la pruebe una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general. DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Pamplona, farmacia de Blasco.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorías y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

**CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.**

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMÓN FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

### Jarabe balsámico anti-catarral

con BREA de Noruega, TREMENTINA de Venecia y bálsamo de TOLU.

Fórmula Premiado

especial de **ORIVE** en varias exposiciones.

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curación de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el día. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutrición deficientesiempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce superiores resultados en los catarros recientes, mejor aún en los crónicos; en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoración que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta, y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composición de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona, farmacia de Valencia y Comenares y otras varias de la provincia. Para evitar falsificaciones, exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 28 de Setiembre de 1882.

## Licor Depurativo,

VEGETAL IODADO

(de zarzaparrilla, huya y caroba)

del médico **QUINTELLA**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.  
Precio 9 pesetas frasco.